

Caso aguas servidas en río Coyhaique: Versión del fiscal contradice las de Seremi de Salud

Coyhaique- En el contexto del sumario sanitario a la empresa de limpieza de fosas que habría realizado descarga de aguas servidas en el río Coyhaique, desde la Seremi de Salud sostienen que no se pudieron llevar adelante diligencias para comprobar el hecho por encontrarse el recinto particular siempre cerrado.

“Los antecedentes que se obtuvieron en esa oportunidad, y después de tres visitas a terreno donde el recinto particular siempre estuvo cerrado, no fueron concluyentes para acreditar si se vertió o no aguas servidas o contaminadas al lecho del río”, dice la declaración pública de la repartición pública.

Sin embargo, el fiscal adjunto (s) Matías Manzano, sostuvo en entrevista con diario El Divisadero, que en el lugar se realizaron diversas pericias y que nunca tuvieron problemas para ingresar: “Nosotros hicimos un trabajo en el sitio del suceso completo. Como fiscalía sí desarrollamos pericias planimétricas, fotográficas, tomamos distancias entre domicilios, los espacios, donde está el río, etc. En definitiva, nunca tuvimos una problemática en torno a acceder a los lugares para realizar la investigación. Desconozco, si la seremi habrá tenido algún punto de impedimento”, sentenció.

“Ellos tienen facultades de fiscalización y tienen todas las facultades”, agregó el fiscal. “Nunca se nos informó alguna información



de ese tipo, que se haya tenido algún impedimento”.

Por parte de la Bidema de la Policía de Investigaciones, PDI, la investigación se inició en la fiscalía a finales de diciembre de 2023, pocos días después de ocurrido el hecho. El fiscal aclaró que “este tipo de investigaciones (medioambientales) son complejas, porque hay que hacer una serie de investigaciones no solo a nivel de fiscalía y policía. Es mucha información que hemos tenido que ir requiriendo a muchas instituciones que tienen que ver con los aspectos más sanitarios”.

También detalla que, dado que en las regiones muchas veces no se cuenta con capacidad técnica, algunas pericias se han solicitado a la Región Metropolitana, incluso funcionarios de la Bidema en Santiago viajaron a Coyhaique para recabar muestras a comienzos de 2024. “Esa logística ha hecho un poco más lenta la investigación”, sostuvo.

Si bien el fiscal no puede adelantar los resultados de las pericias, informó que se encuentran a la espera de los últimos antecedentes para poder tomar una decisión concreta”, ya que los resultados que haya obtenido la Seremi de Salud no son vinculantes con los resultados que obtenga la fiscalía.



MARTES
 11 de MARZO de 2025
 a las 12:00 horas
 en Los Coigües 266 Coyhaique
 Consultas al fono 977003972
 Remate Público Judicial

JORGE SCHADEBRODT PINUER
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL
R.N. de M-1602

Por orden del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, se subasta especie de la causa **C- 2663- 2024** caratulada **Tesorería Regional de Aysén/ M&L y CIA Ltda.**
Especie: Camioneta marca **CHANGAN**, modelo MD201 Cargo Box 1.2, Nº motor JL473QF30A049437, Nº Chasis LSCAB53R0GG801847, color blanco, gasolina, año de fabricación 2016. Placa Única Nacional **HKZV.74 - 3.**
PAGO CONTADO. COMISIÓN 15% MAS IVA

La especie se remata en el estado en que se encuentra, material y jurídicamente. Días de exhibición sábado 8 y lunes 10 de marzo de 2025, de 10:30 a 13:00 hrs. Dirección: Los Coigües 266, Coyhaique. Consultas 977003972. Imágenes del vehículo en [www.http//www.rematescoyhaique.cl](http://www.rematescoyhaique.cl)

06 - 08 - 10 de marzo 2025